



PROPUESTA	PR-URB/SVI-17-03-01
SOBRE	Adhesión al Pacto de los Alcaldes por la Energía Sostenible el Clima

Dña. Laura Sandoval Otálora, Concejala Delegada de Urbanismo, Obras y Servicios, eleva al pleno ordinario del mes de marzo, para su estudio, debate y aprobación, la siguiente

PROPUESTA

Tras la adopción en 2008 del Paquete de medidas de la UE sobre clima y energía hasta 2020, la Comisión Europea lanzó el Pacto de los Alcaldes para apoyar los esfuerzos desarrollados por las autoridades locales en la aplicación de políticas de energía sostenible.

El Pacto de los Alcaldes, suscrito por el Ayuntamiento de Alcantarilla el 25 de septiembre de 2012, es un movimiento único desde la base que ha conseguido movilizar a un gran número de autoridades locales y regionales para desarrollar planes de acción y orientar las inversiones hacia la atenuación de los efectos del cambio climático.

A partir del éxito del Pacto de los Alcaldes, en 2014 se lanzó la iniciativa Mayors Adapt, basada en el mismo modelo de gestión pública, mediante la cual se invitaba a las ciudades a asumir compromisos políticos y tomar medidas para anticiparse a los efectos inevitables del cambio climático. A finales de 2015, ambas iniciativas se fusionaron en el nuevo Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía, mediante el cual se asumieron los objetivos de la UE para 2030 y se adoptó un enfoque integral de atenuación del cambio climático y de adaptación a este.

Con el impulso del Comisario Miguel Arias Cañete, la Comisión Europea y la Oficina del Pacto de los Alcaldes lanzaron en el verano de 2015 un proceso de consultas auspiciado por el Comité de las Regiones de la Unión Europea a fin de recabar las opiniones de los interesados sobre el futuro del Pacto de los Alcaldes. La respuesta fue unánime: el 97 % pidió un nuevo objetivo que fuera más allá de 2020 y el 80 % solicitó un objetivo a más largo plazo. Asimismo, la mayoría de los encuestados asumió los objetivos para 2030 de reducir en al menos un 40 % las emisiones de CO₂ y gases de efecto invernadero, y apoyó la integración de estrategias de atenuación del cambio climático y adaptación a este dentro de un marco común.

La Comisión Europea lanzó el nuevo Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía, de carácter conjunto, en una ceremonia celebrada el 15 de octubre de 2015 en la sede del Parlamento Europeo en Bruselas. De forma simbólica, se dio respaldo a los tres pilares de este pacto reforzado: la atenuación, la adaptación y la energía segura, sostenible y asequible.

Los firmantes apoyan una visión común para el año 2050: acelerar la descarbonización de sus territorios, fortalecer su capacidad de adaptación a los efectos inevitables del cambio climático y permitir a sus ciudadanos el acceso a fuentes de energía seguras, sostenibles y asequibles.

Las ciudades firmantes prometen actuar para construir un movimiento de ciudades y comunidades dispuestas a hacer frente a un triple desafío:

- 1) Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en al menos un 40 % de aquí a 2030, principalmente a través de una mejor gestión local de la energía basada en medidas de eficiencia, soluciones integradas inteligentes

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



y la promoción de las energías renovables,

- 2) Mejorar la resiliencia, bien mitigando el impacto del cambio climático bien adaptándose a él, y
- 3) Compartir nuestra visión, resultados, experiencia y conocimientos técnicos con otros entes locales y regionales dentro y fuera de la UE, gracias a una cooperación directa y el intercambio entre homólogos, así como establecer asociaciones internacionales con otras regiones del mundo en el marco del Pacto de los Alcaldes, iniciativa de alcance mundial que puso en marcha Maroš Šefčovič, vicepresidente de la Comisión responsable de la Unión de la Energía, en la COP21.

A fin de traducir su compromiso político en medidas prácticas y proyectos, los firmantes del Pacto deberán preparar, en particular, un Inventario de Emisiones de Referencia y una Evaluación de Riesgos y Vulnerabilidades derivados del Cambio Climático. De este modo, se comprometen a presentar, en el plazo de dos años a partir de la fecha en que la corporación municipal tome la decisión, un Plan de Acción para la Energía Sostenible y el Clima (PAESC) en el que se resuman las acciones clave que planean llevar a cabo. La estrategia de adaptación deberá ser parte del PAES y/o deberá desarrollarse e integrarse en uno o varios documentos independientes de planificación (los firmantes podrán optar por el formato que deseen). Este valiente compromiso político marca el inicio de un largo proceso durante el cual las ciudades deberán informar cada dos años de los avances realizados.

Abordar estas estrategias complementarias como una única estrategia generará sinergias y beneficios comunes, hará más eficaz y rentable todo el proceso, contribuirá a aprovechar el apoyo político y reforzará la coordinación entre departamentos municipales. Al mismo tiempo, el nuevo Pacto de los Alcaldes integrado se basará en las ventajas comparativas en relación con iniciativas anteriores, incluidos los compromisos políticos, la responsabilización, una sólida planificación, el seguimiento y el apoyo técnico a los signatarios.

La participación en este nuevo movimiento es voluntaria y está abierta a todos los entes locales y regionales de Europa, con modalidades adaptadas a sus diferentes situaciones. Los signatarios recibirán el apoyo de las oficinas del Pacto de los Alcaldes y «Mayors Adapt»,

Por todo lo anteriormente expuesto, la Concejala Delegada de Urbanismo, Obras y Servicios en el Ayuntamiento de Alcantarilla presenta para su debate y aprobación ante el pleno los siguientes

ACUERDOS

Primero: Aprobar la adhesión al *Pacto de los Alcaldes para la Energía Sostenible y el Clima (PACES)*, en todos sus términos y cláusulas.

Segundo: Aprobar la firma de la Declaración de Compromiso y sus anexos.

Tercero: Facultar al Alcalde-Presidente para la firma de cuantos documentos sean precisos para la ejecución de los presentes acuerdos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE